

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 Mayo 2015			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 Agosto 2014			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla	Unidad administrativa:	Coordinación General del DIF Tabasco
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la Consistencia y Resultados del Programa de Asistencia Alimentaria a Menores de 5 Años, No Escolarizados, ejercicio 2014, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados en congruencia con la política de desarrollo establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno del Estado de Tabasco.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
1.6.1 Evaluar el diseño			
1.6.2 Evaluar la planeación y orientación a resultados			
1.6.3 Evaluar la cobertura y focalización			
1.6.4 Evaluar la operación			
1.6.5 Evaluar los mecanismos para la medición de la percepción de la población atendida			
1.6.6 Evaluar la inclusión de mecanismos para la medición de resultados			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Sociales (CONEVAL)			
Instrumentos de recolección de información: Estudio de gabinete que comprende la revisión de planes, normatividad, diagnósticos, presupuestos, evaluaciones e indicadores disponibles, lineamientos, reportes, memorias, sistemas informativos institucionales. Además de entrevistas a profundidad con los funcionarios y actores clave del programa.			
Entrevistas XX Formatos XX Otros XX Especifique: Revisión documental			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó el modelo de términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL, para lo cual se hizo un análisis documental de información entregada por el programa. Adicionalmente se llevaron a cabo entrevistas a profundidad.			

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La Matriz de Indicadores para Resultados del programa cuenta con los elementos necesarios para dar seguimiento a los objetivos, sin embargo, las fichas de indicadores que están implícitas en ellas carecen de algunos de sus elementos principales. La planeación estratégica del programa y su orientación a los objetivos y metas estatales y nacionales son adecuadas. El programa cuenta con áreas de mejora en los manuales de procedimientos, ya que existen tramos del proceso operativo, así como mecanismos de verificación que no estén documentados ni sistematizados. Finalmente, el programa debe documentar sus resultados de mejor manera ya que no había llevado a cabo otras evaluaciones y los indicadores para los que reporta a vanes no corresponden a los de Fin y Propósito, establecidos en su MIR.			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FOIDA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.			
2.2.1 Fortalezas: Tanto la población potencial como objetivo están definidas en las ROP. El programa tiene un plan estratégico al cual está alineado, este es la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2013. Además cuenta con una Plan Anual de Trabajo denominado Proyecto Estatal Anual 2013 que contiene metas y procedimientos de revisión y actualización. La alineación de los objetivos del programa con los objetivos de la EIASA y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo es adecuada. El programa tiene una estrategia de focalización con una metodología robusta y bien documentada La mayoría de los procedimientos del programa están documentados en el Manual de la Dirección de Servicios Alimentarios. El programa presentó este año un avance importante, en tanto que elaboró sus reglas de operación, lo cual contribuye a la claridad y eficacia de los procesos operativos. El proyecto tiene su presupuesto por partida, lo que les permite identificar los gastos de operación, en mantenimiento y en capital, así como los gastos unitarios. El programa cuenta, a partir de 2014, con la Encuesta Nacional de Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA) para identificar a su población objetivo. Esta encuesta contempla información socioeconómica de los beneficiarios.			
2.2.2 Oportunidades: Vinculación del programa con la Agenda Post 2015 El programa cuenta con la información necesaria para poder llevar a cabo mediciones de su impacto a un costo relativamente bajo.			
2.2.3 Debilidades: a. El diagnóstico es escueto en la identificación de causas y efectos. b. Las fichas de indicadores se encuentran integradas en la MIR y están incompletas. c. El programa no muestra evidencia nacional o internacional de la atribución de efectos positivos de los apoyos del programa y no muestra evidencia nacional o internacional de que el programa es más eficaz, comparativamente, con otras intervenciones. d. No está definida la metodología para la cuantificación de la población objetivo. e. El programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores. f. Se observan inconsistencias en cuanto a la Unidad de Medida, las Metas, el Comportamiento esperado y el Nombre del indicador que ameritan de atención. g. No se identifican un horizonte de planeación de mediano y largo plazo. h. No se tiene evidencia de que el programa cuente con un mecanismo o procedimiento para la recolección de información que contribuya a los objetivos del programa sectorial de salud al cual está alineado. i. El programa no recaba información respecto de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. j. No existe una estrategia de cobertura para atender la población objetivo. k. El Padrón de Beneficiarios no es utilizado a lo largo de la operación para identificar los apoyos que ha recibido el beneficiario a lo largo del tiempo. l. Los procesos operativos del programa no están documentados de manera completa, en tanto que existen segmentos de operación que lleva a cabo la Secretaría de Salud. m. Los mecanismos de verificación de los procesamientos tampoco están documentados de manera completa, y la mayoría no están sistematizados, por lo que no es posible contar con elementos para la mejora de los procesos operativos. n. No se encontró evidencia de la publicación de las reglas de operación ni de los principales resultados del programa o. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. p. No documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito q. El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, aunque estos estudios o evaluaciones si existen y están documentados en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 2007 a nivel nacional. r. Las Reglas de Operación que guiaran el programa en 2013 no fueron publicadas. s. Si bien el programa cuenta con un padrón, este no describe de manera explícita los apoyos otorgados, además de no contar con una Clave Única de Identificación del Beneficiario y de no establecer los mecanismos necesarios para su depuración y actualización. t. Adicionalmente, no se encontró evidencia de que el programa recolectara información socioeconómica de los beneficiarios en tanto que el instrumento denominado ENHINA, que sirve para ese propósito, no había sido aplicado en el ejercicio 2013. u. El programa no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados. v. Aunque se cuenta con elementos de la estrategia de cobertura en varios documentos, el programa no tiene una estrategia de cobertura integrada en un solo documento.			
2.2.4 Amenazas: 1. No se encontraron metas ni fichas técnicas de los indicadores del PSS que permitan corroborar la contribución del logro del Propósito al cumplimiento de las metas estatales de los objetivos del Programa Sectorial en Salud 2013-2018. a) Es conveniente indicar en las ROP a qué indicador sectorial contribuye el programa. 2. a) En las ROP se establece que el programa está alineado a la estrategia 2.1.3 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 5 a) Debe corregirse el numeral toda vez que el correcto es 2.3.1. a) Debe corregirse el numeral toda vez que el correcto es 2.3.1.			

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La valoración promedio del programa es de 2.1, en una escala de 0 a 14. En términos generales es necesario consolidar esfuerzos para mejorar el diseño, la medición de la cobertura, la documentación y sistematización de los procedimientos y sus mecanismos de verificación, medición de la satisfacción de los beneficiarios y la medición de los resultados del programa.			
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:			
1. Es recomendable fortalecer la definición y el planteamiento de la problemática en la población de menores de cinco años, particularmente no escolarizados.			
2. Es conveniente que a lo largo de los documentos normativos se incluya la frase "niñas y niños" ya que actualmente en algunos casos solamente se hace referencia a niños.			

3. Se sugiere revisar en la Evaluación de Consistencia y Resultados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en 2007, en donde se presentan resultados de varios estudios que dan cuenta del impacto de intervenciones alimenticias similares a las del programa. También, se puede hacer referencia a la Evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el año 2004.
4. Es necesario se establezca en las ROP la metodología para la cuantificación de la población objetivo y de ser el caso señalar su vinculación con la ENHINA.
5. Es necesario que el Padrón de Beneficiarios incluya las variables establecidas en el ACUERDO por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. DOF. Junio 29, 2011
6. Es necesario que se elaboren de manera específica las Fichas Técnicas y separarlas de la propia Matriz de Indicadores para Resultados, replanteando la Unidad de Medida de todos los elementos de la MIR ya que actualmente se expresa como "porcentaje", dato que no constituye una unidad de medida en sí misma.
7. Es necesario que se elaboren de manera específica las Fichas Técnicas y separarlas de la propia Matriz de Indicadores para Resultados. Es necesario replantear la Unidad de Medida de todos los elementos de la MIR ya que actualmente se expresa como "porcentaje", dato que no constituye una unidad de medida en sí misma.
8. Se sugiere solicitar a la Secretaría de Salud la documentación de los procesos tanto de selección como de seguimiento de acciones, e incluirla en el Manual de Procedimientos de la DSA.
9. Se sugiere al programa establecer, como uno de los puntos de acuerdo en el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud, que el personal de dicha institución aplique la ENHINA a las personas que podrían ser elegidas como beneficiarios e integrar un padrón con las características socioeconómicas de los mismos, asignando una clave de identificación a cada beneficiario.
10. También se sugiere utilizar este padrón a lo largo de la operación del programa, incluyendo en él los resultados de las intervenciones realizadas a cada uno de ellos, por ejemplo, diagnóstico nutricional, consultas, aplicación de vacunas, entrega de paquetes alimentarios, etc.
11. Se sugiere documentar y sistematizar algunos procedimientos operativos con la finalidad de ordenar y contar con la información necesaria para la mejora de dichos procedimientos.
12. a) Avanzar en la implementación del SIIA como sistema único de información para la operación del programa.
13. Reportar el avance de los indicadores de la MIR, a nivel de Fin y Propósito de manera anual y a nivel componente y actividad, de manera trimestral.
14. Publicar las reglas de operación, así como los principales resultados del programa en las páginas del SEDIF-Tabasco y de transparencia.
15. Diseñar e implementar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida del programa.
16. a) Avanzar en la medición de los resultados de los indicadores de la MIR del programa y su reporte, de modo que se cuente con la información correspondiente para la toma oportuna de decisiones que permitan mejorar su gestión y desempeño.
17. Analizar la factibilidad económica de llevar a cabo una evaluación de impacto ya que en opinión del equipo evaluador, el programa cuenta, con la información y la infraestructura necesaria para llevarla a cabo.

4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Humberto Muñoz Grandé
- 4.2 Cargo: Coordinador de evaluación de programas sociales
- 4.3 Institución a la que pertenece: Asesores Empresariales Bufete Jurídico
- 4.4 Principales colaboradores: María Lilia Bravo Ruiz, Roberto Arce Rodríguez, Lic. Jessica Guevara Luevano, Mtro. Sergio Flores Unzueta, Mtro. Carlos Chávez Becker
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hmunozg@yahoo.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 045 55 50681898

5. Identificación del (los) programa(s)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A MENORES DE CINCO AÑOS, NO ESCOLARIZADOS.**
- 5.2 Siglas: Sin siglas
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tabasco.
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
- 5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal Local
- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Servicios Alimentarios.
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Servicios Alimentarios.
Coordinación General del DIF Tabasco
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla diftabasco@hotmail.com Tel: 9931516800 Ext.39010
Nombre: Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla | Unidad administrativa: Coordinación General del DIF Tabasco

6. Datos de Contratación de la Evaluación

- 6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa formalizada mediante contrato de prestación de servicios profesionales numero CPDIA 10-163/14
- 6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación General del DIF Tabasco
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$700,000 para dos programas de la Dirección de Servicios Alimentarios
- 6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones

7. Difusión de la evaluación

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación:
- 7.2 Difusión en internet del formato:

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: La Evaluación de Consistencia y Resultados 2014 del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas o en Periodo de Lactancia)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 Mayo 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 Agosto 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla
Unidad administrativa:	Coordinación General del DIF Tabasco
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la Consistencia y Resultados del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, Mujeres Embarazadas o en Periodo de Lactancia con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.6.1 Evaluar el diseño	
1.6.2 Evaluar la planeación y orientación a resultados	
1.6.3 Evaluar la cobertura y focalización	
1.6.4 Evaluar la operación	
1.6.5 Evaluar los mecanismos para la medición de la percepción de la población atendida	
1.6.6 Evaluar la inclusión de mecanismos para la medición de resultados	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
Instrumentos de recolección de información: Estudio de gabinete que comprende la revisión de planes, normatividad, diagnósticos, presupuestos, evaluaciones e indicadores disponibles, lineamientos, reportes, memorias, sistemas informativos institucionales. Además de entrevistas a profundidad con los funcionarios y actores clave encargados de la política rectora en la materia.	
Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Revisión documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Entrevistas a profundidad, mecanismo de bola de nieve, análisis documental	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>A. Diseño del programa La estructura metodológica del Programa está basada en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) Las actividades realizadas durante el ejercicio 2014 sólo se enfocaron al Componente de Asistencia Alimentaria (otorgamiento de paquetes alimentarios) sin presentar justificación alguna respecto a la omisión de acciones orientadas a la Capacitación. Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales. No hay duda de que las acciones estructuradas del Programa contribuyen al cumplimiento de objetivos nacionales, estatales y sectoriales de los planes correspondientes. Población potencial y objetivo. Se identifican las poblaciones potencial y objetivo, sin embargo sus conceptualizaciones difieren entre los documentos normativos del Programa. En el caso de ambas poblaciones no se identifican procesos de actualización y revisión. Padrón de beneficiarios. El programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios en el cual no se detecta indicado su actualización y depuración una vez entregado los apoyos a la población beneficiaria. Es necesario que las características de los beneficiarios establecidas en ese Padrón estén alineadas a lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados no se han planteado "Supuestos" para cada nivel vertical de la MIR y que a su vez representan un elemento importante para determinar las estrategias (Componente y Actividades) a través de las cuales el Programa alcanzará los efectos esperados. Se manejan conceptos inapropiados para la nominación de indicadores, tales como: tasas, índices y variaciones, cuando en realidad se proponen cálculos que sólo arrojan porcentajes sobre el cumplimiento de las acciones (desempeño) y no propiamente de los resultados.</p> <p>B. Planeación y orientación a resultados Planeación estratégica. El Programa cuenta con respaldos suficientes basados en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que permiten a la instancia ejecutora elaborar su plan estratégico acorde a las características programáticas que a su vez están enmarcados en el ámbito de la Coordinación de la Asistencia Social Alimentaria a nivel nacional. Orientación a resultados. Los documentos de respaldo que dan origen al Programa establecen los mecanismos para la orientación a resultados, entre estos elementos se consideran las evaluaciones externas e incluso las evaluaciones institucionales a nivel SNDIF y SEDIF, sin embargo, no hay suficiente documentación de las supervisiones y mejoras implementadas por las visitas de supervisión y en tanto a evaluación externa de resultados, ésta es la primera que se realiza.</p> <p>C. Cobertura y focalización El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo, la cual se observa en el documento PEA 2014 y sus anexos correspondientes. Sin embargo, la estrategia de cobertura no está alineada a los Lineamientos de la EIASA 2014 en su apartado sobre la focalización</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>a. Respaldo normativo de la EIASA. Aplicación de los Manuales y estrategias dictadas por la EIASA para la fundamentación metodológica del programa.</p> <p>b. Existe una clara vinculación de los objetivos del Programa con respecto a su contribución a los objetivos nacionales y sectoriales pero es deseable definir un apartado que especifique la alineación del programa a los objetivos Nacionales, Estatales, Sectoriales e Institucionales.</p> <p>c. El Propósito del Programa está vinculado de manera indirecta a las Metas del Milenio dado que aporta al cumplimiento de algunas de estas Metas.</p> <p>d. Respaldo de los Lineamientos de la EIASA. Presentar informes de desempeño y resultados con los indicadores de integrados</p> <p>e. El programa cuenta con el desarrollo de manuales de procedimientos regulados por los lineamientos de la EIASA. Es deseable ampliar y especificar en los Manuales los procedimientos las atribuciones de otras instancias. Es recomendable copiar la información relacionada al programa aun cuando esta sea atribución de otras instancias involucradas.</p> <p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>a. Coordinarse con la Secretaría de Salud para la aplicación de la encuesta ENHINA, a su vez, el programa pueda realizar la captura y consulta en el Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA) para contar las características de los solicitantes</p> <p>b. Coordinarse con la Secretaría de Salud para la aplicación de la encuesta ENHINA, a su vez, el programa pueda realizar la captura y consulta en el Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA) para contar las características de los solicitantes</p> <p>c. Desarrollar instrumentos para conocer la opinión, percepción y recomendaciones de la población atendida que puedan reportarse y utilizarse para enriquecimiento de la funcionalidad y efectos que produce la intervención</p> <p>d. Sistematizar y difundir las evaluaciones formales aplicadas al programa.</p>

<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>a. Publicar en la Gaceta Oficial del Estado de las ROP del Programa.</p> <p>b. Desarrollar exhaustivamente la metodología de análisis de la problemática: definición del problema, diagnóstico de causas, efectos y características preferentemente por medio de árboles de problema y objetivos.</p> <p>c. Integrar en Actividades la "entrega de apoyos" para desarrollar indicador medible.</p> <p>d. Elaborar un documento que establezca las relaciones del Programa y las contribuciones a objetivos nacionales y sectoriales así como de programas complementarios.</p> <p>e. Unificar las definiciones en los diferentes documentos que refieren a las poblaciones potencial y objetivo.</p> <p>f. Incluir, en la definición de población potencial, la condicionante de que dicha población es determinada por el Sector Salud con base en sus estadísticas de control y seguimiento.</p> <p>g. Incluir, en la definición de población objetivo, la condicionante de que dicha población es determinada como resultado de la metodología de Focalización expresada en la EIASA y la aplicación del instrumento ENHINA y corresponde a la población a la cual se planea dirigir los servicios del programa.</p> <p>h. Cuantificar las poblaciones distinguiendo a mujeres embarazadas de mujeres en periodo de lactancia.</p> <p>i. Separar la cuantificación de las poblaciones de su definición.</p> <p>j. Se sugiere retomar el documento normativo (Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales) para la realización de los Padrones de Beneficiarios del programa. Además se recomienda que en las ROP incluyan una leyenda en la que se haga referencia explícita a que la estructura, características y procedimientos del Padrón de Beneficiarios se realizan conforme a lo establecido en el mencionado Manual.</p> <p>k. Incluir en las ROP la justificación por la que se eligieron sólo algunos campos comprendidos en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones.</p> <p>l. Homologar en todos los documentos normativos la definición de la población atendida, y en las ROP separar su cuantificación de su conceptualización.</p> <p>j. Establecer en los documentos normativos el proceso de coordinación con la Secretaría de Salud para la aplicación de la ENIHA.</p> <p>k. Se sugiere que en las ROP se definan con claridad y diferenciadas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). Se recomienda homologar el uso de términos y definición de las etapas de focalización de las diferentes poblaciones correspondientes (potencial, objetivo, atendida), en los diversos documentos utilizados por el Programa, particularmente en el PEA.</p> <p>l. Describir la estrategia de cobertura de la población objetivo, apegada a los lineamientos de la EIASA en coordinación con la Secretaría de Salud.</p> <p>m. Contar con un registro de la Cobertura de las poblaciones en años anteriores y subsecuentes</p> <p>n. Se sugiere que el índice del Manual de Procedimientos de la DSA coincida con los contenidos y sus páginas correspondientes.</p> <p>o. Incluir la descripción del proceso de selección de beneficiarios en las ROP del programa y realizar su difusión pública.</p> <p>p. Realizar una base de datos en sistema informático que evidencie la aplicación de los mecanismos de verificación del procedimiento de selección de beneficiarios.</p> <p>q. Elaborar una base de datos en sistema informático que evidencie los procedimientos y mecanismos para la ejecución de obras y/o acciones del programa.</p> <p>r. Diseñar la metodología e instrumentos para conocer la percepción de la población atendida.</p> <p>s. Describir y desglosar las fuentes de financiamiento para la operación del programa y presupuesto integral.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>a. Omisión del Componente de Capacitación pone en riesgo los efectos que se esperan del Programa. Analizar mediante Evaluación de Diseño si el Componente es prescindible para el logro de resultados e impacto social del Programa.</p> <p>b. Omisión de datos públicos sobre el Programa. Difundir la información relevante y específica del Programa a través de los medios establecidos para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas.</p>

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: En términos generales el Programa muestra principalmente debilidades metodológicas, técnicas y de estimación de resultados</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Diseño del Programa. Son notorias las debilidades de estructura metodológica ya que a pesar de contar con los respaldos normativos fundamentados como la EIASA y otros soportes, aún falta realizar a profundidad un análisis de la problemática agotando sus causas y efectos lo cual permitirá ampliar las líneas de investigación para un mejor diagnóstico, con las dimensiones y aspectos más relevantes sobre la población afectada, así como el acotamiento de su intervención (contexto de la problemática). A partir de ello, definir con mayor precisión los objetivos basados en "supuestos" y las estrategias más factibles (Componentes y servicios) que a su vez estén sustentadas con referentes teóricos y experiencias que consoliden al programa y sus acciones como la mejor forma de atender a la población objetivo para revertir el problema central. Es conveniente re pensar su Diseño para alinear y acotar sus Componentes a manera de evitar que su realización esté condicionada a limitaciones de infraestructura, presupuestales o en dependencia de otras instancias.</p> <p>La conceptualización de la intervención muestra diferencias de lenguaje que deben unificarse. Los indicadores no están logrando medir el nivel horizontal de los objetivos y supuestos. El análisis vertical de sus elementos metodológicos muestra acciones que no se realizan en cada ejercicio y por tanto cuestionan su necesidad y omiten acciones sustanciales. Una vez logrado el replanteamiento de su diseño se contará con los elementos para el desarrollo técnico y definición clara de sus indicadores.</p> <p>2: Planeación y orientación a resultados. Se cuenta con los Manuales y documentación para fortalecer planes estratégicos y operativos de los cuales hay poco elementos de control y monitoreo integrados en reportes parciales y finales del ejercicio (la información está separada e incompleta). Esta evaluación ha dejado una nueva guía en lo que está representando el mejor ordenamiento de su operación, documentación y administración.</p> <p>3: Cobertura y focalización. Se cuenta con los mecanismos para la definición, unificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para encontrar los justificantes que concilien las razones de su limitación para la cobertura real (población atendida).</p> <p>4: Operación. Hay avances sustanciales en la documentación de procedimientos (Manuales), sin embargo, todavía no plasman de manera completa todas sus acciones específicas y correlaciones.</p> <p>Por otra parte, se advierte una favorable evolución al conformar su documento normativo (Reglas de Operación a partir del ejercicio evaluado 2014) y el desarrollo de otros documentos complementarios. La capacidad de documentación y sistematización ha ido aumentando para lograr la cobertura de sus etapas y funciones directivas, operativas y administrativas que requieren evidencias ordenadas mediante archivos integrados y bases de datos. En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia se cuenta con información aislada que puede integrarse y ser difundida pública y periódicamente a través de las instancias regulatorias.</p> <p>5: Percepción de la población atendida. Está definido el reto de conocer la postura, opinión, satisfacción y retroalimentación de su población atendida.</p> <p>6: Medición de resultados El reto mayor consiste en la capacidad para emplear los mecanismos de evaluación de desempeño que el programa genera a través de la gestión de sus Actividades y Componentes y a mayor plazo de su Propósito y Fines para contar con indicadores concisos y confiables para reportar su contribución social (resultados e impactos).</p>

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Humberto Muñoz Grandé
4.2 Cargo: Evaluador Principal
4.3 Institución a la que pertenece: Asesores Empresariales Bufete Jurídico
4.4 Principales colaboradores: María Lilia Bravo Ruiz, Roberto Arce Rodríguez, Lic. Jessica Guevara Luévano, Mtro. Sergio Flores Unzueta, Mtro. Carlos Chávez Becker
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hmunozg@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 045 55 50681998

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (mujeres embarazadas y/o periodo de lactancia)
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tabasco.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Servicios Alimentarios.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Servicios Alimentarios
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla diftabasco@hotmail.com Tel: 9931516800 Ext.39010

Nombre: Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla	Unidad administrativa: Coordinación General del DIF Tabasco
--	---

6. Datos de Contratación de la Evaluación
--

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa formalizada mediante contrato de prestación de servicios profesionales numero CPDIA 10-163/14
6.1.1 Adjudicación Directa XX 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación General del DIF Tabasco
6.3 Costo total de la evaluación: \$700,000 para dos programas de la Dirección de Servicios Alimentarios
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: